

NATIONAL TEACHER PRIZE COLOMBIA

Primera edición

1. Acerca del Natioal Teacher Prize Colombia (el “Premio”)

Un reconocimiento a la vocación y legado de los maestros, directivos docentes e instituciones educativas públicas, de cajas de compensación o en administración (mixtas o cofinanciadas) que están transformando la educación a través de la innovación.

Nuestros propósitos

- Visibilizar y valorar el trabajo de los maestros y directivos docentes como pieza clave para el fortalecimiento de la comunidad educativa.
- Fomentar conexiones significativas entre maestros, directivos, expertos y aliados estratégicos.
- Impulsar el desarrollo profesional y personal de los educadores, reconociendo su papel fundamental en la transformación educativa.
- Posicionar la labor docente como un escenario de investigación, creación pedagógica y construcción de tejido social, reconociendo su impacto en el presente y futuro de las comunidades.

¿Qué nos hace diferentes de cualquier otro premio?

Solo por postular tendrás acceso a:

- a. El Programa de Cualificación en Innovación Educativa 2025: Este programa gratuito te ofrece herramientas prácticas para mejorar la forma en que enseñas, conectar mejor con tus estudiantes y liderar cambios reales en tu entorno. Es la oportunidad perfecta para enriquecer tu postulación.

Nota importante: Para que la postulación sea tenida en cuenta es **OBLIGATORIO** que todos los candidatos se certifiquen en los tres módulos del Programa de Cualificación en Innovación Educativa 2025 entre el 1 de julio del 2025 y el 15 de agosto de 2025. Toda la información correspondiente la encontrarás en el siguiente enlace: <https://unitedwaycolombia.org/cualificacion2025/>

- b. El Hub de Innovación Educativa: Un espacio dinámico que impulsa a los maestros y directivos docentes a desafiar los límites de la educación tradicional, promoviendo prácticas innovadoras con impacto real en sus comunidades. Basado en tres pilares clave:

Comunidad: Entendido como un ecosistema en donde se comparten conocimientos, experiencias y desafíos para transformar la educación desde la colaboración.

Conexión: Para consolidar redes de trabajo entre maestros, directivos docentes, expertos y aliados estratégicos que potencian el impacto de la innovación en el aula y en la sociedad.

Crecimiento: Basado en espacios de formación, mentoría y desarrollo profesional que brindan herramientas para llevar la enseñanza a otro nivel.

Nota importante: Al completar tu postulación al Premio, ya haces parte del Hub de Innovación Educativa.

- c. Contenidos y herramientas que enriquecen la postulación: Gracias a nuestros aliados, tendrás acceso a materiales, recursos y contenidos complementarios que fortalecerán reflexiones y procesos pedagógicos, comunicativos e institucionales y ayudarán a estructurar mejor tu propuesta.

Portal de Liderazgo Educativo - Fundación Empresarios por la Educación: es una plataforma diseñada para fortalecer el rol de los directivos docentes mediante tres espacios clave:

1. Autoevaluación y evaluación 360°: instrumento que permite realizar un análisis integral del perfil de liderazgo del directivo docente, mediante la valoración de 13 competencias. Con un enfoque de evaluación formativa, esta propuesta combina la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, ofreciendo a los directivos una ruta de aprendizaje para fortalecer sus competencias de acuerdo con los resultados obtenidos.
2. Formación: acceso a cursos y recursos formativos orientados al fortalecimiento de competencias directivas en áreas como gestión personal, liderazgo pedagógico y trabajo con comunidades.
3. Caja de herramientas: repositorio de materiales prácticos y contextualizados que apoyan la toma de decisiones, la implementación de proyectos institucionales y la gestión educativa desde un enfoque de liderazgo transformador.

Estos contenidos están disponibles de manera abierta y gratuita en este enlace: <https://fundacionexe.org.co/liderazgo-educativo/>

2. Galardones del Premio

Maestro que Transforma: Reconoce a las trayectorias docentes que han implementado prácticas pedagógicas innovadoras, contextualizadas y con impacto demostrable en el aprendizaje de sus estudiantes.

Directivo Docente que Inspira: Este galardón reconoce a directivos docentes (rectores, directores rurales y coordinadores) que han liderado procesos institucionales innovadores y sostenibles, fortaleciendo culturas de mejora continua, participación colectiva y transformación educativa en sus comunidades escolares.

Institución Educativa que Moviliza: Reconoce a instituciones que, desde un enfoque colectivo, han logrado transformar su proyecto educativo mediante la innovación, la inclusión, el liderazgo compartido y el compromiso con el entorno.

3. ¿Quiénes pueden postular?

3.1 Al galardón **Maestro que Transforma** podrán postularse docentes de aula en ejercicio activo de sus funciones, de cualquier nivel educativo (educación inicial, preescolar, básica o media), en instituciones públicas, de cajas de compensación o en administración (mixtas o cofinanciadas) en Colombia que:

- Sean colombianos(as)
- Sean profesionales
- Acrediten una trayectoria transformadora con dos (2) años calendario de implementación.
- Estén dispuestos a documentar y compartir su experiencia con otros docentes a nivel nacional.

3.2 Al galardón **Directivo Docente que Inspira** podrán postularse rectores(as), directores(as) rurales y coordinadores(as) de instituciones educativas públicas, de cajas de compensación o en administración (mixtas o cofinanciadas) en Colombia que:

- Sean colombianos(as)
- Sean profesionales
- Estén en ejercicio activo en su cargo al momento de la postulación.
- Hayan liderado al menos por tres (3) años calendario consecutivos procesos institucionales transformadores.
- Cuenten con el respaldo de su comunidad educativa (evidenciado en la postulación a través de cartas de recomendación, testimonios o videos de los docentes, familias, otros directivos docentes, estudiantes, etc).

3.3 Al galardón **Institución Educativa que Moviliza** podrá postularse un representante (maestro(a), rector(a), director(a) rurales o coordinador(a)) de una institución educativas pública, de caja de compensación o en administración (mixtas o cofinanciadas) del país que:

- Sean colombianos(as)
- Sean profesionales
- Presenten una trayectoria institucional coherente con los principios establecidos en los criterios de evaluación.
- Demuestren evidencia de impacto colectivo y sostenido, con resultados verificables a nivel institucional y comunitario (revisar qué se considera evidencia de impacto en los criterios de evaluación del premio).
- Cuenten con el respaldo de su comunidad educativa (evidenciado en la postulación a través de cartas de recomendación, testimonios o videos de los docentes, familias, otros directivos docentes, estudiantes, etc).

Para efectos de esta convocatoria, todos los perfiles anteriormente mencionados, los cuales están habilitados para postularse al premio, serán denominados **candidatos**.

4. Premios

Se premiarán tres (3) docentes por cada galardón, correspondientes al primer, segundo y tercer puesto.

	Maestro que Transforma	Directivo docente que Inspira	Institución Educativa que Moviliza
Primer puesto	 Reconocimiento a nivel nacional en la gala oficial de premiación en Bogotá.  Traslados y alojamiento para asistir a la gala de premiación.  Producción audiovisual de tu experiencia grabada en tu territorio  Una suscripción anual de El Espectador (plan básico)  COP 10.000.000		
Segundo puesto	 Reconocimiento a nivel nacional en la gala oficial de premiación en Bogotá.  Traslados y alojamiento para asistir a la gala de premiación.  Producción audiovisual de tu experiencia grabada en tu territorio  Una suscripción anual de El Espectador (plan básico)  COP 5.000.000		

Tercer puesto	 Reconocimiento a nivel nacional en la gala oficial de premiación en Bogotá.  Traslados y alojamiento para asistir a la gala de premiación.  Producción audiovisual de tu experiencia grabada en tu territorio  Una suscripción anual de El Espectador (plan básico)  COP 2.500.000
---------------	--

***Nota importante:** Los valores de los premios están sujetos a las retenciones tributarias y cargas fiscales aplicables conforme a la legislación colombiana vigente. Fundación United Way Colombia no asumirá responsabilidades por las obligaciones tributarias personales del ganador. El desembolso se realizará mediante transferencia bancaria, con base en la información suministrada por el ganador, quien será responsable de su veracidad.

5. Términos y condiciones

Los candidatos interesados en participar deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Cada postulante podrá postularse **a un solo galardón**, de acuerdo con su perfil y rol educativo. En ese orden de ideas debe inscribir una (1) sola postulación en uno de los siguientes galardones:
 - **Maestro que Transforma**
 - **Directivo Docente que Inspira**
 - **Institución Educativa que Moviliza**
2. Realizar la inscripción a través del botón “REGISTRA TU POSTULACIÓN”. Se recibirán postulaciones **únicamente a través de este medio**.
3. Diligenciar y completar adecuadamente todos los campos de los formularios de postulación (documentos, testimonios, videos, resultados).
4. Aceptar las políticas de tratamiento de datos personales de Fundación United Way Colombia: https://unitedwaycolombia.org/wp-content/uploads/2024/12/Politica_tratamiento_de_datos_2025.pdf.
5. Se recibirán postulaciones desde el 1 de julio de 2025 hasta el 15 de agosto de 2025.
6. Se recibirán propuestas de los candidatos que estén en ejercicio activo en su cargo al momento de la postulación.
7. Para el caso del galardón “**Maestro que Transforma**” se podrán recibir varias propuestas que provengan de la misma institución educativa, siempre que sean presentadas por maestros diferentes y se traten de experiencias distintas.

Aquellos que deseen postularse a los galardones **“Directivo Docente que Inspiran”** e **“Institución Educativa que Moviliza”** deberán ponerse de acuerdo para presentar una postulación por Institución Educativa.

8. Si el maestro pertenece a dos (2) instituciones educativas en Colombia, únicamente podrá postularse al premio con una de ellas siempre y cuando sea pública, de cajas de compensación o en administración (mixtas o cofinanciadas).
9. Para que la postulación sea tenida en cuenta, todos los candidatos tendrán que certificarse en los tres módulos del Programa de Calificación en Innovación Educativa 2025. Toda la información correspondiente la encontrarás en el siguiente enlace: <https://unitedwaycolombia.org/cualificacion2025/>
10. Fundación United Way Colombia y sus aliados se reservan el derecho a modificar la presente convocatoria cuando las circunstancias lo ameriten y lo divulgará(n) a través del sitio web del Premio y sus redes sociales.

Nota importante: Las inquietudes sobre esta convocatoria serán atendidas únicamente a través del correo electrónico:

nationalteacherprizecolombia@uwcolombia.org

6. Causales de rechazo

Serán causales de rechazo a participar en el premio las siguientes:

1. No contar con la certificación en los tres módulos del Programa de Cualificación en Innovación Educativa 2025
2. Postularse por un medio o canal distinto al establecido en los términos y condiciones del Premio.
3. Diligenciar de manera incompleta, inconsistente o inadecuada el formulario de postulación, incumpliendo con los criterios de evaluación del Premio.
4. No adjuntar la totalidad de los documentos requeridos en el formulario de postulación.
5. Presentar una postulación que no se ajuste a los galardones, criterios de evaluación y/o términos y condiciones de la presente convocatoria.
6. Postularse más de una (1) vez y/o en varios galardones.
7. Presentar la misma postulación a través de dos (2) o más candidatos.
8. No cumplir con el rol exigido ni con la antigüedad mínima requerida.
9. Ser familiar de algún miembro del equipo coordinador del Premio o del jurado, salvo que dicho vínculo sea revelado explícitamente al momento de la

postulación y se tomen las medidas necesarias para prevenir cualquier conflicto de interés, como la abstención del miembro involucrado en el proceso de evaluación correspondiente.

El equipo coordinador del Premio se reserva el derecho de evaluar cada caso y garantizar la transparencia e imparcialidad del proceso.

10. Incurrir en plagio o en el uso indebido de experiencias ajenas.
11. Incumplir con los principios éticos y normativos del sector educativo.
12. Adjuntar evidencias erróneas, falas o en un formato distinto al requerido.

7. Criterios de evaluación

Para profundizar en los criterios de evaluación los invitamos a visitar nuestra página web: <https://www.nationalteacherprizecolombia.org/como-participar/>

8. Preguntas frecuentes

¿Quiénes pueden postularse al National Teacher Prize – United Way Colombia?

Pueden postularse maestros(as), rectores(as), directores rurales y coordinadores(as) en ejercicio, que cumplan con los requisitos del apartado *¿Quiénes pueden postular?* en este documento.

¿Qué tipo de propuestas quedarían por fuera del Premio?

Serán descalificadas las experiencias de educación superior, de instituciones educativas privadas y de instituciones no aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional. También se descalificarán aquellas postulaciones allegadas en un medio diferente al indicado, con formularios incompletos o incorrectos, que no adjunten todos los documentos requeridos. Además, se descalificarán a quienes no cumplan con los términos de la convocatoria, cuyos candidatos sean familiares de miembros del equipo coordinador o del jurado. Tampoco serán evaluadas aquellas postulaciones copiadas o sin evidencia clara de implementación, entre otros. Para mayor detalle leer el apartado *Causales de rechazo* del presente documento.

¿Necesito tener una experiencia “grande” o “famosa” para postularme?

¡No! Lo que más valoramos es el impacto real que estás generando a través de la innovación, sin importar el tamaño de tu institución o el nivel de reconocimiento que ya tengas.

¿Hay algún costo por participar?

No. La postulación y participación en todas las etapas del Premio es completamente gratuita.

¿Puedo postularme a más de un galardón?

No. Cada candidato podrá postularse a un solo galardón, el que más se relacione con su experiencia y rol educativo.

¿A qué se refieren con “institución educativa en administración (mixta o cofinanciada)?

A todas las instituciones educativas que son públicas (oficiales) pero que son administradas/operadas por una organización privada. Estas se caracterizan por atender a población de contextos vulnerables.

¿Qué pasa si hay un empate entre dos candidatos que postulan al mismo galardón?

Al existir un empate, se hará una entrevista virtual entre los postulantes que obtengan el mismo puntaje. En todo caso, será el jurado quien tenga el poder de decisión.

¿Qué pasa si trabajo en más de una institución educativa?

Si trabajas en más de una institución educativa o en varias sedes de la misma, solo podrás postularte al premio con una de ellas, ya sea pública, de cajas de compensación o en administración (mixtas o cofinanciadas). Es importante que tu postulación esté alineada con la práctica que se realiza en un contexto específico. Ten presente que debes seleccionar una sola institución educativa para postular e incluir la información de dicha institución en el formulario de postulación.

¿Cómo se seleccionan los finalistas?

Las postulaciones pasarán por un proceso de revisión técnica y evaluación. En la primera fase, un equipo evaluador compuesto por especialistas en educación evaluará las postulaciones de su experticia. Para la segunda fase, un jurado de alto nivel (exministros(as), decanos, directores educativos, etc.) seleccionado por United Way Colombia evaluará a los 5 finalistas por galardón y podrán solicitar aclaraciones. No se permitirán cambios en las propuestas. Se elegirán las 9 postulaciones ganadoras, 3 por galardón, basados en los criterios de evaluación del premio.

¿Se pueden postular candidatos de la misma institución?

Depende. Para el caso del galardón **“Maestros que Transforman”** se podrán recibir varias propuestas que provengan de la misma institución educativa, siempre que sean presentadas por maestros diferentes y se traten de experiencias distintas. Aquellos que deseen postularse a los galardones **“Directivo Docente que Inspira”**

e **“Institución Educativa que Moviliza”** deberán ponerse de acuerdo para presentar una postulación por Institución Educativa.

Cada postulación será valorada por su mérito propio, independientemente de la institución educativa de la que provenga.

¿Cómo se notificará cualquier modificación en la convocatoria del Premio?

Cualquier modificación será publicada oficialmente en nuestras redes sociales, sitio web y canales oficiales.

¿Dónde puedo resolver mis inquietudes sobre la convocatoria?

Puedes escribirnos al correo electrónico oficial del Premio: nationalteacherprizecolombia@uwcolombia.org

9. Contáctanos

¿Tienes preguntas relacionadas con el Premio?

Contáctanos mediante este correo y recibe el apoyo necesario para solucionar tu duda: nationalteacherprizecolombia@uwcolombia.org